

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109382 QYXZU-DUUF5-3ICVR_131C22658B376F5A09522C629F18C591FB4791B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelaSierra.es/verificadocumentos/



AYUNTAMIENTO DE
**FREGENAL
DE LA SIERRA**

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PROFESOR DE VIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.

*En virtud de lo establecido en la base décima de la convocatoria para la contratación temporal de un profesor de viento para la Escuela Municipal de Música del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, ha sido aprobada la **Lista Provisional de Admitidos y Excluidos**, quedando de la siguiente manera:*

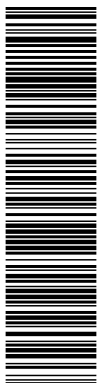
ADMITIDOS:

<u>Núm</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I./N.I.F.</u>
1	DURÁN	PASTOR	Belén8.180 – G
3	PERERA	CARRETERO	Alfredo0.177 – B

EXCLUIDOS:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I./N.I.F.</u>	<u>Causa</u>
1	BARJOLLO	PEÑA	Pedro9.586 – B	- Instancia incorrecta. - Titulación académica incorrecta.
2	MATAMOROS	CARBAJAL	Manuel8.733 – X	- Titulación académica incorrecta.

DOCUMENTO ..LISTAS: LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BUENA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QYXZU-DUUF5-3ICVR Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 04/08/2020 09:43 2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 04/08/2020 11:18	ESTADO FIRMADO 04/08/2020 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109382 QYXZU-DUUF5-3ICVR_131C22658B376F5A09522C62BF181C5691FB4791B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldela Sierra.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE
**FREGENAL
DE LA SIERRA**

*Durante el plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el tablón de anuncios y web de este Excelentísimo Ayuntamiento, podrán presentarse reclamaciones y completar solicitudes.*

*Fregenal de la Sierra a 3 de agosto de 2020.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

DILIGENCIA: *La pongo Yo, la Secretaria de la Corporación, para hacer constar, que la lista provisional de admitidos y excluidos que precede, ha sido expuesta en el Tablón de anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento, en el día de la fecha, de lo que certifico.*

*Fregenal de la Sierra a tres de agosto de dos mil veinte.
LA SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN,*

Fdo.: María Teresa Román García.